




**RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS ADMINISTRADORES, LA: DELITOS SOCIETARIOS Y OTRAS FORMAS DELICTIVAS.**
**MOYA JIMÉNEZ, A.**

 2ª edición, 30/08/2010, 241 páginas. **ISBN:** 9788497907675.

**Precio (s/IVA): 48 € Euros**

 Imprimir ficha 

 Agregar libro 
**Comentario:**

Esta segunda edición aborda, de forma concisa y directa, un tema de gran actualidad, en especial por la Ley 5/2010, de Reforma del Código Penal, como son los delitos societarios y toda la amplia gama de delitos que pueden ser cometidos por administradores societarios o de otras entidades y que configuran la responsabilidad penal de los administradores.

Se analizan los delitos típicamente societarios: falsedad documental, imposición de acuerdos abusivos, lesión de derechos de participación, administración desleal o fraudulenta y obstrucción a la labor administrativa. Se hace también especial hincapié en el blanqueo de capitales, la corrupción urbanística, insolvencias punibles, estafas societarias, utilización de información privilegiada, actuaciones contra los consumidores, delitos fiscales y contra la Seguridad Social, que afectan de forma muy negativa a la sociedad y producen un enriquecimiento personal de los gestores y administradores de esas sociedades bajo cuyo paraguas actúan.

**Sumario:**
**CAPÍTULO I**
**Aspectos generales**

- A) INTRODUCCIÓN
- B) LOS DELITOS DE «CUELLO BLANCO»
- C) ANTECEDENTES LEGISLATIVOS
- D) EL CÓDIGO PENAL DE 1995 Y LA PROTECCIÓN DEL ORDEN SOCIOECONÓMICO
- E) REGULACIÓN DE LOS DELITOS SOCIETARIOS EN EL DERECHO COMPARADO
- F) CONSIDERACIONES DOCTRINALES DEL DELITO SOCIETARIO
- G) RECIENTE REFORMA DEL CÓDIGO PENAL
- H) DELITOS ECONÓMICOS Y FRAUDE EMPRESARIAL

**CAPÍTULO II**
**Cuestiones procesales y técnicas**

- A) COMPETENCIA
- B) IMPUTABILIDAD
- C) EL «LEVANTAMIENTO DEL VELO» PARA DESCUBRIR EL DELITO
- D) SUJETOS DEL DELITO
  - a) Sujeto activo
  - b) Sujeto pasivo
- E) PENAS APLICABLES
- F) CUESTIONES PROCESALES
  - a) Las partes en el proceso
  - b) Tipos de partes
  - c) La acusación particular
    - 1. Acusación popular
    - 2. Acusación particular
    - 3. Acusación privada
    - 4. Acción civil
  - d) El encausado
    - 1. Imputado
    - 2. Procesado
    - 3. Acusado
  - e) Actos del proceso penal
    - 1. Fase de preparación del proceso
    - 2. Fase del proceso en sentido estricto
    - 3. Fase de ejecución
  - f) Terminación del proceso

1. Terminación anormal
2. Terminación normal o por decisión
- g) Medios de prueba
  1. Interrogatorio del encausado
  2. Testimonio
  3. Pericia
  4. Otros medios de prueba
- h) El Juicio
- i) El Sumario
- j) El Procesamiento
- k) El Juicio Oral
  1. Calificación del delito
  2. Artículos de previo pronunciamiento
  3. Celebración del Juicio Oral
- l) Recursos
  1. Reforma
  2. Súplica
  3. Apelación
  4. Queja
  5. Casación
  6. Revisión
- m) Ejecución de las penas
  1. Remisión condicional
  2. Suspensión de la pena
  3. Reducción
  4. Extinción
  5. Rehabilitación

### **CAPÍTULO III**

#### **Los administradores societarios**

- A) LOS ADMINISTRADORES SOCIETARIOS
- B) DISTINTOS SUPUESTOS DE ADMINISTRADORES
  - a) Consejeros Delegados
  - b) Director General
  - c) Administradores en representación de una persona jurídica
  - d) Administradores suplentes
  - e) Administradores ausentes, dimisionarios y judiciales
  - f) Apoderados voluntarios
  - g) Letrado Asesor y Secretario del consejo
  - h) La nueva figura de los Administradores Concursales
  - i) Administradores de hecho
- C) FINALIZACIÓN DEL CARGO DE ADMINISTRADOR
  - a) Transcurso del plazo previsto para el cargo
  - b) Separación del administrador
  - c) Dimisión del administrador
  - d) El fallecimiento o la declaración judicial de fallecimiento del administrador
  - e) Separación del administrador por resolución judicial

### **CAPÍTULO IV**

#### **Persecución de los delitos**

- A) PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS
  - a) Denuncia previa en los delitos societarios
  - b) Renuncia. Perdón del agraviado
  - c) Denuncias y querrelas: diferencias entre ambas
  - d) La Fiscalía Anticorrupción

### **CAPÍTULO V**

#### **Sobre la responsabilidad**

- A) DIVERSOS SUPUESTOS DE RESPONSABILIDAD
  - a) Responsabilidad penal y civil subsidiaria
  - b) La responsabilidad de las Compañías Aseguradoras
  - c) Responsabilidad colegiada de los administradores
  - d) Responsabilidad penal de los socios
  - e) Responsabilidad de los Administradores Concursales
  - f) Responsabilidad penal de los administradores de empresas concursadas
  - g) Responsabilidad de los Auditores
  - h) Responsabilidad del Presidente de la Junta General
  - i) Responsabilidad del Comisario del Sindicato de Obligacionistas
  - j) Responsabilidad del Secretario de la Junta y del Consejo de Administración
  - k) Responsabilidad del Letrado Asesor
  - l) Responsabilidad de los Promotores y Fundadores sociales
  - m) Responsabilidad del Liquidador
  - n) Responsabilidad del Administrador Judicial
- B) RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS LA «TERCERA VÍA»

### **CAPÍTULO VI**

#### **Delitos societarios y otros delitos**

- A) LOS DELITOS SOCIETARIOS
- a) Falsedad en documentos societarios
  - b) Imposición de acuerdos abusivos
  - c) Lesión de derechos sociales de información y participación
  - d) Administración desleal del patrimonio social
  - e) Obstrucción a la actividad administrativa
- B) OTROS DELITOS QUE PUEDEN SER COMETIDOS POR ADMINISTRADORES
- a) Declaración de concurso fraudulento o culpable e insolvencias punibles
  - b) Estafa cometida por empresarios
  - c) Alzamiento de bienes
  - d) Apropiación indebida
  - e) Falsificación de documentos mercantiles
  - f) Delito contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social
  - g) Delito contra los derechos de los trabajadores: delito social
  - h) El blanqueo de capitales
  - i) Delito contra la ordenación del territorio. Delitos urbanísticos
  - j) Delito contra el Patrimonio Histórico
  - k) Delitos ambientales
  - l) Delito contra la Propiedad Industrial e Intelectual
  - m) Delito contra los Consumidores
  - n) Tráfico de influencias
  - h) Cohecho cometido por empresarios
  - o) Alteración de precios en concursos y subastas públicas
  - p) Delito contra la Salud Pública. Laboratorios Farmacéuticos

## **CAPÍTULO VII**

### **Sociedades e instituciones**

- A) DIVERSOS TIPOS DE INSTITUCIONES SOCIALES
- a) Sociedad Mercantil
  - b) Sociedad Anónima
  - c) Sociedad Unipersonal
  - d) Sociedad Anónima Europea
  - e) Sociedad Limitada
  - f) Sociedad Limitada de la Nueva Empresa
  - g) Sociedad Colectiva
  - h) Sociedad Comanditaria
  - i) Sociedad Cooperativa
  - j) Cajas de Ahorro
  - k) Entidades Financieras y/o de Crédito
  - l) Mutuas
  - m) Fundaciones
  - n) Federaciones Deportivas y Clubes Deportivos
  - ñ) Sociedades Anónimas Deportivas
  - o) Sociedades excluidas del ámbito penal
- B) AGRUPACIÓN DE EMPRESAS
- C) EMPRESAS EN PARTICIPACIÓN. «JOINT VENTURES»

## **ANEXO 1**


### **Nueva Ley Orgánica de modificación del Código Penal de 1995**


## **ANEXO 2**

### **Referencias normativas y jurisprudenciales**

1. Legislación aplicable
2. Jurisprudencia

### **Bibliografía**

Imprimir ficha 

Agregar libro 

**BOB**  
BIBLIOTECA ON-LINE BOSCH

nuevo  
servicio  
on-line

www.bob.bosch.es

**casi 200 títulos  
por tan sólo  
425 €/año\***  
\*(Iva no Inc.)

Civil-Mercantil  
Penal  
Administrativo-Fiscal  
Laboral

Comte d'Urgell, 51-bis. 08011 - Barcelona  
Tel.: (+34) 93 452 10 56 / Fax: (+34) 93 323 67 36  
E-mail: lajuridica@bosch.es

CIF número B-62473780. e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona,  
Tomo 33266, Folio 82, Hoja B 227967

© 2001-2007 Librería Jurídica Editorial Bosch, S.L. *Todos los derechos reservados*

Sus datos personales pasarán a formar parte de un fichero legalizado por LIBRERÍA JURÍDICA EDITORIAL BOSCH, S.L. ubicado en C/ Comte D' Urgell 51 bis, 08011 Barcelona, cuya finalidad es la gestión de los datos de los usuarios, así como el envío de información por cualquier medio de los productos y servicios comercializados por la empresa. Ud. tienen derecho a acceder, rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de sus datos mediante el envío a la dirección antes mencionada, de un escrito dirigido al Responsable del Fichero, adjuntando una fotocopia del DNI.